

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**PRESENTE:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 24, puntos 6 y 7 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31, 47 fracción III y 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 13 fracción III, 14 fracciones I, III y IV, 84 fracción II, 86 fracción II, 90, fracción I y 149 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el punto de acuerdo 048/2018, tomado en la sesión extraordinaria celebrada el día 01 de marzo del año 2018; se les **CONVOCA** a la primera sesión extraordinaria del Ayuntamiento del mes de junio, que tendrá verificativo a las **09:00 horas** del día **04 de junio del año 2018**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II.-** Aprobación del orden del día.
- III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar.
  - 1.-** Oficio número JMGG-018/2018, suscrito por el Regidor José Miguel García González, mediante el cual informa sus correos electrónicos autorizados, para recibir la información relacionada con las Sesiones de Ayuntamiento. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
  - 2.-** Oficio número MABF-002/2018, suscrito por la Regidora María Astrid Beltrán Fernández, mediante el cual informa su correo electrónico autorizado, para recibir la información relacionada con las Sesiones de Ayuntamiento. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
  - 3.-** Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la concesión del servicio público del tratamiento y disposición de aguas residuales del fraccionamiento Campestre Sur (ADAMAR), mediante licitación pública. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.**
  - 4.-** Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la concesión del servicio público del tratamiento y disposición de aguas residuales del fraccionamiento ALTARA II, mediante licitación pública. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.**
  - 5.-** Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Educación, así como por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración, con la Fundación Grupo Aeroportuario del Pacífico, Asociación Civil, con el objeto de instalar, adecuar y poner en funcionamiento una escuela primaria para niñas y niños de escasos recursos, en el inmueble de la Avenida Valle Dorado número 90, fraccionamiento Valle Dorado.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con la "Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller", Asociación Civil, con el objeto de otorgar el uso y disfrute del área de cesión para destinos de equipamiento identificada como la fracción II resultante de la subdivisión de la fracción 2 de la parcela 70Z1P1/6 ubicada en el poblado de San Agustín, con una extensión superficial aproximada de 1.102.00 metros cuadrados, para utilizarlo por dicha institución que presta servicios educativos para personas con problemas de discapacidad visual.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice un pago parcial derivado de la compra de los predios que conforman la Presa El Guayabo, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio, por la cantidad de \$5'000.000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, así como por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Iluminación de la cancha de fútbol ubicada a un costado del DIF Tulipanes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales", hasta por la cantidad de \$477.844.70 (cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 70/100 moneda nacional).

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, que propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la terminación del Contrato de Comodato celebrado con el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, denominado "Hogar Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo".

10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, así como por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Electrificación en media tensión en pozo de agua potable ubicado en el fraccionamiento denominado Arvento etapa 3, área de donación ACD 03 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales", hasta por la cantidad de \$1.095.482.17 (un millón noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 17/100 moneda nacional).

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, así como por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Electrificación en media tensión en el pozo de agua potable ubicado en el fraccionamiento denominado Senderos del Valle, área de cesión para destinos ACD 6, etapa 2 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos

Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales”, hasta por la cantidad de \$629.954.14 (seiscientos veintinueve mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 14/100 moneda nacional).

**12.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, así como por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la “Electrificación en media tensión con transformador de 150 kva en el pozo del predio conocido como “Agua Ancha”, en la Cabecera Municipal, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”, con recursos del “Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales”, hasta por la cantidad de \$542.089.24 (quinientos cuarenta y dos mil ochenta y nueve pesos 24/100 moneda nacional).

**13.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Síndica Municipal, Ingeniera Brenda Méndez Siordia, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la nueva integración de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de fraccionamientos o asentamientos irregulares en predios de propiedad privada, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**14.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita Regidor Pedro Dávalos Cervantes, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de los contratos de cesión total y definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga del Título de Concesión número 08JAL156315/12EMDA17, un volumen de 12.000.00 metros cúbicos anuales y del Título de Concesión número 08JAL156319/12EMDA17, un volumen de 10.000.00 metros cúbicos anuales del vital líquido, con motivo de la acción urbanística denominada “El Encanto”.

**15.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el pago del mantenimiento con motivo de la posesión ejercida respecto del local L-58-A ubicado en “Las Plazas Outlet Guadalajara”, posterior al vencimiento del contrato de comodato con vigencia de enero a diciembre del año 2017, celebrado con Deutsche Bank México, Sociedad Anónima.

**16.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la integración de diversas Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**17.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la tercera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

**IV.-** Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

Tlajomulco

ATENTAMENTE  
"2018. CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO  
DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO, A 01 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZUÑIGA JALISCO  
PRESIDENCIA  
**LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

  
SECRETARÍA GENERAL  
del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco  
**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

e.e.p. Tesorera Municipal  
e.e.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.  
e.e.p. Dirección General de Transparencia  
e.e.p. Secretario Particular.  
e.e.p. Director de Comunicación Social.  
e.e.p. Dirección de Relaciones Públicas.  
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 011/2018 CV DE LA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2018.

